



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE 2023
Fecha de Elaboración:	4 DE ENERO DE 2024

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	x		x	x	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		x	x		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x	x		
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		x	x		

Formatos para el control interno de la DEFI:

Titular: 7)

Mra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Responsable: 8)

Lic. César Alberto Rojas Rodríguez
Secretario de Administración



24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- DICIEMBRE 2023

Titular:²⁾



Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Responsable:³⁾



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - DICIEMBRE 2023
Fecha de Elaboración:		4 DE ENERO DE 2024
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto Modificado respecto al ejercido al periodo	5,118.73	La variación se debe principalmente a los intereses generados no utilizados
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	1,489,099,564.91	<p>Prerrogativas. Del presupuesto total del Instituto, el 39.69% corresponden al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$499,564,392.00 (Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100) y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al cuarto trimestre de 2023 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.</p> <p>Servicio Social. Durante este periodo se expedieron 66 oficios de aceptación de servicio social y se hizo entrega de 64 apoyos económicos a las personas prestadoras de servicio social que concluyeron con este requisito académico hasta el 31 de diciembre de 2023; 46 personas prestadoras de servicio social recibieron su carta de terminación durante el ejercicio fiscal 2024. Los días 7, 21 y 31 de octubre se realizaron las ferias cívicas en las demarcaciones territoriales de Xochimilco, Coyoacán y Miguel Hidalgo, respectivamente. Asistieron un total de 5528 personas, 3182 mujeres (58%) y 2346 hombres (42%). De igual forma se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica. El avance en este trimestre fue de 31 intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 2180 personas atendidas y 31 intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 1794 personas atendidas. Se realizaron 62 intervenciones educativas, talleres y cursos con 3974 participantes en ambas vertientes. (Clave: 2023-24A000-0502-136-081203-19-101-1).</p> <p>Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. Durante el cuarto trimestre del año, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECYCC), llevó a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023 (CNA2023), se implementaron brigadas itinerantes para captar las expresiones de niñas, niños y adolescentes en diversos lugares públicos de la Ciudad de México. En la CNA2023 participaron 116 mil 452 personas de 6 hasta 17 años, de las cuales el 50.4% fueron mujeres, 48.09% hombres. Más de la mitad de las personas participantes corresponden al grupo etario de 10 a 13 años (51.01%); quienes se ubican en el rango de 6 a 9 años representaron el 31.66%, mientras que el restante 17.33% se conforma por las personas adolescentes (14 a 17 años). Los datos revelan que la mayoría de las personas participantes consideraron que lo más importante para poder convivir es el respeto por todo ser vivo, seguida de la opción de dar el mismo valor a todas las personas.</p> <p>Documentos Normativos y Técnicos. Concluyó el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la CDMX, identificando y analizando diversas iniciativas con proyecto de decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la CDMX y demás normativas, así como diversos acuerdos y peticiones relacionados con Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas. Sobre la realización de las Asambleas de la Consulta Indígena Circunscripción 2023, concluyó el seguimiento a las traducciones a lenguas indígenas, así como las versiones estenográficas. Se concentraron los reportes remitidos por las Direcciones Distritales, sobre temas en materia de geografía, organización y mecanismos de participación ciudadana relacionados con la atención a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la CDMX. Se integró el informe sobre la instrumentación logística del Plan de Trabajo para comunicar a los pueblos, barrios y comunidades indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mismo que se presentó en la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geostatística (COEG).</p> <p>Geografía electoral local y de participación ciudadana. Concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. Respecto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, concluyó el seguimiento al proceso de distribución federal, que lleva a cabo el INE, a efecto de identificar el impacto en la geografía electoral local. Se presentó en la 6ª Sesión Ordinaria de la COEG, el informe sobre la actualización del Micrositio "Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana, durante el año 2023, así como el informe sobre la búsqueda de herramientas, software o sistemas de información geográfica para la actualización cartográfica, 2023. Se actualizó el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con 5575 secciones electorales e información correspondiente a la nueva distribución relacionado con la aprobación de circunscripciones para la CDMX, con base en los acuerdos del INE. (Clave: 2023-24A000-0703-136-112602-21-101-1).</p> <p>Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Se presentó ante el Consejo General del IECM, el Acuerdo aprobado por la Comisión de Organización Electoral y Geostatística, mediante el cual se aprobó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la jornada extraordinaria. (Clave: 2023-24A000-0703-136-112517-21-101-1). Concluyó la elaboración de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2023.</p> <p>Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024. Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los documentos rectores para recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y para recabar el voto de las personas en estado de postulación para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y se aprobaron por el Consejo General mediante el Acuerdo No. IECM/ACU-CG-120/2023. (Clave: 2023-0703-136-112413-21-101-1). Se elaboró el proyecto de Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el PELO 2023-2024, así como el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el PELO 2023-2024, para la realización de los Cómputos Distritales, mismos que se presentaron ante la COEG y se remitirán al INE para visto bueno. Continúa la rehabilitación de los materiales electorales y garantizar el abastecimiento de las casillas a instalarse durante el PELO 2023-2024. Se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre Talleres Gráficos de México y el IECM relacionado con la impresión de la documentación electoral. Se actualizaron los instructivos de uso y armado de los Materiales Electorales que se utilizarán en el PELO 2023-2024 y se elaboraron las especificaciones técnicas de sus diseños.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	El Instituto Electoral de la Ciudad de México no recibe recursos de origen federal

Formato para el control interno de la DEIRC

Elaboró 8:

Mtra. Mónica Chalchy García
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó 9:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO D E FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos de cimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	35,382,428.64	35,382,428.64	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS		8,673,060.63	8,673,060.63	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS		26,709,368.01	26,709,368.01	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,258,736,710.00	1,453,722,255.00	194,985,545.00	
- CORRIENTES	1,258,736,710.00	1,453,722,255.00	194,985,545.00	Se debe a las ampliaciones líquidas para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024 por \$45,124,000.00 y por \$149,861,545.00
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,258,736,710.00	1,453,722,255.00	194,985,545.00	
- CORRIENTES	1,258,736,710.00	1,453,722,255.00	194,985,545.00	Se debe a las ampliaciones líquidas para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024 por \$45,124,000.00 y por \$149,861,545.00
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES			0.00	
- CAPITAL			0.00	
TOTAL URG (8)	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	230,367,973.64	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,258,555,824.00	1,446,840,395.33	1,446,835,276.60	1,446,835,276.60	1,446,835,276.60	1,234,876,573.12	-5,118.73	0.00	
1000	583,063,096.00	582,333,513.91	582,333,513.91	582,333,513.91	582,333,513.91	549,784,311.57	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
2000	17,183,751.00	63,740,140.88	63,740,140.90	63,740,140.90	63,740,140.90	24,867,429.27	0.02	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
3000	150,826,185.00	292,982,061.15	292,976,942.40	292,976,942.40	292,976,942.40	152,440,152.89	-5118.75	0.00	A) La variación se debe principalmente a los intereses generados no utilizados B) No hay variación
4000	507,482,792.00	507,784,679.39	507,784,679.39	507,784,679.39	507,784,679.39	507,784,679.39	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
TOTAL GASTO DE CAPITAL	180,886.00	42,264,288.31	42,264,288.31	42,264,288.31	42,264,288.31	386,942.69	0.00	0.00	
5000	180,886.00	1,677,062.69	1,677,062.69	1,677,062.69	1,677,062.69	386,942.69	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
7000	0.00	40,587,225.62	40,587,225.62	40,587,225.62	40,587,225.62	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación B) No hay variación
TOTAL URG (14)	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81	-5,118.73	0.00	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN	
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-5
1	3	6	Gobierno	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81	0.00	0.00
			Coordinación De La Política De Gobierno	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81	(5,118.73)	(5,118.73)
			Organización De Procesos Electorales	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81	(5,118.73)	(5,118.73)
			TOTAL URG (12)	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81	-5,118.73	-5,118.73

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	3	6	0000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL	A/P

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
118.30%	100.00%	100.00%	100.0	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,489,099,564.91	1,235,263,515.81		

Objetivo:(17)
El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub-resultados y 287 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia. Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral.

Acciones Realizadas:(18)
Prerrogativas. Del presupuesto total del Instituto, el 39.69% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$499,564,392.00 (Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100) y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al cuarto trimestre de 2023 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.
Servicio Social. Durante este periodo se expidieron 66 oficios de aceptación de servicio social y se hizo entrega de 64 apoyos económicos a las personas prestadoras de servicio social que concluyeron con este requisito académico hasta el 31 de diciembre de 2023; 46 personas prestadoras de servicio social recibirán su carta de terminación durante el ejercicio fiscal 2024. Los días 7, 21 y 31 de octubre se realizaron las ferias cívicas en las demarcaciones territoriales de Xochimilco, Coyoacán y Miguel Hidalgo, respectivamente. Asistieron un total de 5528 personas, 3182 mujeres (58%) y 2346 hombres (42%). De igual forma se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica. El avance en este trimestre fue de 31 intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 2180 personas atendidas y 31 Intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 1794 personas atendidas. Se realizaron 62 intervenciones educativas, talleres y cursos con 3974 participantes entre ambas vertientes. (Clave: 2023-24A000-0502-136-081203-19-101-1).
Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. Durante el cuarto trimestre del año, el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), llevó a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023 (CNNA2023), se implementaron brigadas itinerantes para captar las expresiones de niñas, niños y adolescentes en diversos lugares públicos de la Ciudad de México. En la CNNA2023 participaron 116 mil 452 personas de 6 hasta 17 años, de las cuales el 50.4% fueron mujeres, 48.09% hombres. Más de la mitad de las personas participantes corresponde al grupo etario de 10 a 13 años (51.01%); quienes se ubican en el rango de 6 a 9 años representaron el 31.66%, mientras que el restante 17.33% se conforma por las personas adolescentes (14 a 17 años). Los datos revelan que la mayoría de las personas participantes consideraron que lo más importante para poder convivir es el respeto por todo ser vivo, seguida de la opción de dar el mismo valor a todas las personas.
Documentos Normativos y Técnicos. Concluyó el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la CDMX, identificando y analizando diversas iniciativas con proyecto de decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la CDMX y demás normativas, así como diversos acuerdos y peticiones relacionados con Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas. Sobre la realización de las Asambleas de la Consulta Indígena Circunscripciones 2023, concluyó el seguimiento a las traducciones a lenguas indígenas, así como las versiones estenográficas. Se concentraron los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre temas en materia de geografía, organización y mecanismos de participación ciudadana relacionados con la atención a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la CDMX. Se integró el Informe sobre la instrumentación logística del Plan de Trabajo para comunicar a los pueblos, barrios y comunidades indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mismo que se presentó en la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
Geografía electoral local y de participación ciudadana. Concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. Respecto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, concluyó el seguimiento al proceso de distritación federal, que lleva a cabo el INE, a efecto de identificar el impacto en la geografía electoral local. Se presentó en la 6ª Sesión Ordinaria de la COEG, el Informe sobre la actualización del Micrositio "Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana, durante el año 2023, así como el Informe sobre la búsqueda de herramientas, software o sistemas de información geográfica para la actualización cartográfica, 2023. Se actualizó el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con 5575 secciones electorales e información correspondiente a la nueva distritación relacionada con la aprobación de circunscripciones para la CDMX, con base en los acuerdos del INE. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112802-21-101-1).
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Se presentó ante el Consejo General del IECM, el Acuerdo aprobado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, mediante el cual se aprobó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la jornada extraordinaria. (Clave: 2023-24A000-0703-136-112517-21-101-1). Concluyó la elaboración de la Estadística de Resultados de la elección de las COPACO 2023.
Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024. Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los documentos rectores para recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y para recabar el voto de las personas en estado de postulación para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y se aprobaron por el Consejo General mediante el Acuerdo No. IECM/ACU-CG-120/2023. (Clave: 2023-0703-136-112413-21-101-1). Se elaboró el proyecto de Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el PELO 2023-2024, así como el cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el PELO 2023-2024, para la realización de los Cómputos Distritales, mismos que se presentaron ante la COEG y se remitirán al INE para visto bueno. Continúa la rehabilitación de los materiales electorales y garantizar el abastecimiento de las casillas a instalarse durante el PELO 2023-2024. Se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre Talleres Gráficos de México y el IECM relacionado con la impresión de la documentación electoral. Se actualizaron los instructivos de uso y armado de los Materiales Electorales que se utilizarán en el PELO 2023-2024 y se elaboraron las especificaciones técnicas de sus diseños.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)
No hay variación

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	485,013,960.38	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-001-23 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	14,550,419.01	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-23 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Premios	Personas	79	2,346,000.00	Premio en reconocimiento a las personas especialistas que integraran los organos dictaminadores en las 16 alcaldías, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria correspondiente. este premio genera valor publico y promueve la cultura civica
Otras ayudas sociales a personas	Personas	4,868	5,874,300.00	Se requiere otorgar apoyo económico para los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión y Votación que participaron en la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 2024 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023
TOTAL URG (8)			507,784,679.39	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Fecha de su constitución:	31/12/2009
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fiduciario:	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.
Modificaciones al objeto de su constitución:	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Objeto actual:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)	
966,167.94	967,638.87	1,470.93	

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
967,638.87		967,638.87

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	19,333.32

Notas:

- 1.- En el período de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$20,804.25 (veinte mil ochocientos cuatro pesos 25/100 moneda nacional).
- 2.- Toda vez que la información bancaria se recibe entorno al 10 de cada mes, el presente reporte comprende el período septiembre-noviembre de 2023.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
Fecha de su constitución:	21/12/2007
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de su constitución:	Adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles, así como para la creación de una reserva laboral.
Modificaciones al objeto de su constitución:	El 29 de julio de 2021 fue signado el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2188-7.
Objeto actual:	<p>1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles, así como para ii) la creación de una reserva laboral, conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente:</p> <p>1.1. Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; y demás gastos relativos a la adquisición o arrendamiento. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.</p> <p>1.2. Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula.</p>



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
-------------------------------	---

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
12,453,143.36	5,873,870.03	- 6,579,273.33

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
5,873,870.03		5,873,870.03

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	6,836,854.84

Notas:

1.- En el período de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$257,581.51 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 51/100 moneda nacional).

2.- Toda vez que la información bancaria se recibe entorno al 10 de cada mes, el presente reporte comprende el período septiembre-noviembre de 2023.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - DICIEMBRE 2023

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	583,063,096.00	582,333,513.91	Se debe principalmente a las adecuaciones a la partida 3981 Impuesto sobre nóminas
2000	17,183,751.00	63,740,140.88	Se debe principalmente al acuerdo del Consejo General IECM/ACU-129/2023 por el que se aprobó el destino de Otros Ingresos y a la ampliación líquida para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024
3000	150,826,185.00	292,982,061.15	Se debe principalmente al acuerdo del Consejo General IECM/ACU-129/2023 por el que se aprobó el destino de Otros Ingresos y a la ampliación líquida para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024
4000	507,482,792.00	507,784,679.39	Se debe a la ampliación líquida para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024
5000	180,886.00	1,677,062.69	Se debe a la ampliación líquida para el inicio del proceso electoral ordinario 2023-2024
7000	-	40,587,225.62	Se debe principalmente al acuerdo del Consejo General IECM/ACU-129/2023 por el que se aprobó el destino de Otros Ingresos
TOTAL URG (7)	1,258,736,710.00	1,489,104,683.64	